BORRADOR PENDIENTE
DE CORRECCIÓN

DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

VIII Legislatura | Pamplona, 7 de noviembre de 2012 | NÚM. 10

COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. PEDRO RASCÓN MACÍAS

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 7 DE NOVIEMBRE DE 2012

ORDEN DEL DÍA

— Debate y votación de la propuesta de creación de una Ponencia para analizar las consecuencias y perjuicios que están originando a los ciudadanos y ciudadanas los sucesivos recortes realizados desde el Gobierno de Navarra y el Gobierno Central, presentada por el Ilmo. Sr. D. Bikendi Barea Aiestaran.

— Debate y votación de la propuesta de creación de una Ponencia para el estudio de las difrentes propuestas de modificaciones fiscales y tributarias, presentada por el GP Socialistas de Navarra.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 17 HORAS Y 48 MINUTOS.)

Debate y votación de la propuesta de creación de una Ponencia para analizar las consecuencias y perjuicios que está originando a los ciudadanos y ciudadanas los sucesivos recortes realizados desde el Gobierno de Navarra y el Gobierno central, presentada por el Ilmo. Sr. D. Bikendi Barea Aiestaran.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Bien, señorías, se abre la sesión de esta Comisión de Economía, Hacienda, Industria y Empleo en la que tenemos dos puntos en el orden del día. En primer lugar, punto número 1: debate y votación de la propuesta de creación de una Ponencia para analizar las consecuencias y perjuicios que están originando a los ciudadanos y ciudadanas los sucesivos recortes realizados desde el Gobierno de Navarra y el Gobierno central, presentada por ilustrísimo señor Bikendi Barea Aiestaran en representación del Grupo Parlamentario Bildu-Nafarroa. Para su defensa, señor Ramírez, tiene usted la palabra.*

SR. RAMÍREZ ERRO: *Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, pedir disculpas por este par de minutos o tres entre el cambio de una Comisión a otra y haberles hecho esperar a todas sus señorías. El Grupo Parlamentario de Bildu-Nafarroa considera, yo creo que es una cuestión en la que coincide el conjunto de grupos parlamentarios que estamos aquí, que la situación económica que estamos atravesando, o que estamos padeciendo, sin entrar a valorar quienes son los culpables, o qué es lo que la ha originado, tiene unas consecuencias a nivel social muy graves, trágicas, a las que no podemos, ni debemos dar la espalda. En ese sentido, todos podemos coincidir en que la expresión más trágica de la situación actual es la situación de desempleo. Una situación de desempleo que está originando que muchas familias tengan que acometer su día a día en una situación muy, muy complicada. Pero hay otras, hay otras consecuencias directas de la situación de crisis económica como son esas situaciones que están padeciendo los más desfavorecidos de nuestra sociedad, la merma de la protección social objetiva en la medida que se evidencia viendo cuál es el funcionamiento y el recorrido que tienen las consignaciones presupuestarias en áreas tan sensibles. Se ha producido un recorte de la protección social, en materia de renta de básica, se ha producido, eso objetivo; también en materia de dependencia existen graves dificultades, eso es objetivo; evidentemente en materia de salud a determinados colectivos, pues también están padeciendo unas normas específicamente generadas o surgidas a través de decisiones de los gobiernos en esa política de afrontar la crisis de una manera que nosotros no compartimos, pero lo cierto es que se están produciendo esas situaciones, ha aumentado la pobreza, es objetivo, eso es así; cada vez son más las familias que tienen dificultades, eso es así.*

Y, por lo tanto, nosotros creemos que es deber de este Parlamento el arbitrar mecanismos extraordinarios, si quieren sus señorías ad hoc, al objeto de poder analizar día a día y con la suficiente agilidad las consecuencias que están generando las diferentes medidas que se están adoptando para hacer frente a la situación de crisis económica. Por lo tanto, lo que nosotros solicitamos es crear una Ponencia que realmente tenga por objeto definido el analizar todas esas consecuencias, el poder debatir con carácter permanente todas las circunstancias en todas las áreas, en todos los colectivos, en todas las personas, en esta situación especial, extraordinaria y esperemos que coyuntural que estamos atravesando o que estamos padeciendo. Por ello, nos pareció que dentro de los mecanismos reglamentarios que permite y posibilita el reglamento de la Cámara, la creación de una Ponencia al objeto de analizar con carácter permanente, con carácter ágil las consecuencias que está generando las decisiones que se toman en torno a la situación de crisis económica, y que afectan a unos núcleos concretos de población, pero no circunscrito única y exclusivamente a un grupo específico, sino que es transversal al conjunto de la sociedad, nos parece que sería una buena iniciativa, y es la que nosotros proponemos el crear esta Ponencia que tenga por objeto, en exclusiva, el analizar todas esas consecuencias. Es cierto que existen Comisiones sectoriales y en ellas desarrollamos un trabajo que no pretendemos que se paralice, ni mucho menos, es decir, ni que dejen de adoptar, ni tramitarse las iniciativas pertinentes en todas las áreas tal y como se viene haciendo. Pero sí creemos que se puede arbitrar, y es nuestra propuesta, una Ponencia específica con un trabajo específico, diacrónico, la coyuntura actual por la cual todos los grupos parlamentarios podamos tener información de primera mano, podamos hacer análisis contrastados, analizar la documentación y poder cuantificar de una manera exhaustiva y exacta todo el grado de sufrimiento, de padecimiento que están padeciendo en este caso una importante parte de esta sociedad.

Por ello, nosotros lo que pedimos es a los grupos parlamentarios de la Cámara que apoyen esta iniciativa, que creemos que todos los grupos tienen la misma inquietud, o deben tener la misma inquietud que tenemos el Grupo Parlamentario de Bildu-Nafarroa, y entendemos que la disposición para analizar todas esas consecuencias debe materializarse en una iniciativa específica, como es la que nosotros proponemos. Nos parece que en una situación de extrema gravedad social como la que esta-

mos atravesando hay que arbitrar mecanismos extraordinarios de análisis, y en ese sentido, el reglamento posibilita la creación de esta Ponencia, nosotros lo que planteamos es que esta Ponencia empiece a funcionar en la mayor brevedad y pueda realizar análisis exhaustivos con los colectivos, con la calle, con las organizaciones, con las personas, al objeto de poder por lo menos cuantificar y tener datos objetivos y contrastados con la calle, con las personas, con ojos, con caras que están padeciendo las más tristes y trágicas consecuencias de la situación de crisis económica. Por mi parte nada más, señor Presidente, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Gracias, señor Ramírez. Abriremos ahora turnos a favor y en contra. En el turno a favor, ¿quién va a intervenir? Señor Jiménez, en primer lugar, tiene usted la palabra.*

SR. JIMÉNEZ HERVÁS: *Eskerrik asko. Rápidamente para considerar que en Nafarroa Bai consideramos que puede ser una fórmula adecuada para que lo que continuamente estamos expresando en los diferentes ámbitos del Parlamento o a través de las diferentes Comisiones de este Parlamento, tenga un espacio común de encuentro y de análisis. Sin ninguna duda, las consecuencias evidentes de estos cinco años de crisis no son innegables y basta salir a la calle no para verlas, sino para que directamente se nos interpele, en cualquiera de los ámbitos sociales o personales en los que nos movemos, o simplemente los conozcamos por cercanía directa. Por lo tanto, yo creo que en la medida en que esta Ponencia pueda servir para tomar una conciencia real de cuál es la realidad, y con qué profundidad se está dando cada día más, y que sirva igualmente, para tomar conciencia que nuestra responsabilidad como Parlamentarios y Parlamentarias pues es abordar aquellas medidas que puedan servir para resolver, o paliar cuando menos esa situación, puede ser conveniente. Por lo tanto nosotros creemos que esta iniciativa nunca está de más y, desde luego, podría dar sus resultados positivos en esos dos ámbitos. Gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Gracias, señor Jiménez. Señora De Simón.*

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: *Gracias, señor Presidente. Arratsalde on, buenas tardes, señorías. Nuestro grupo votará a favor de la creación de esta Ponencia, porque entendemos que puede ser un instrumento útil para identificar los damnificados y damnificadas de estos recortes presupuestarios y en derechos sociales que se están produciendo, y laborales, en los últimos año, y no porque no los conozcamos, porque han pasado por este Parlamento, hemos escuchado a diferentes colectivos, diferentes organizaciones, y yo creo que podemos tener una idea bastante real de lo que ocurre. No obstante, es evidente que no ha sido suficiente, por lo tanto el tener una Ponencia donde se pueda tener una idea, como les decía, global de la situación, pues yo creo que nos podría venir bien. Y decía esto porque, vamos, yo creo que es evidente, que los sucesivos recortes presupuestarios y de prestaciones públicas han originado serios perjuicios en una parte muy importante de la población. Que, además, yo creo que se pueden medir tanto cualitativamente, como cuantitativamente. Se puede medir cuáles son las dificultades que tiene el ciudadano en el acceso a la salud, qué les pasa a los inmigrantes, qué ocurre con los mayores cuando tienen que pagar parte de sus medicamentos, eso se puede medir. Se puede medir las dificultades que tienen las personas para conseguir empleo, se puede medir cuantos desempleados hay, se pueden medir las causas por las cuales se ha originado el desempleo, se pueden medir los recortes salariales que se han producido en los últimos años, se puede medir el empeoramiento de las condiciones en el sistema público de educación. Y es evidente que también se pueden medir las limitaciones de las personas para acceder a las prestaciones sociales en general, las personas desalojadas de sus viviendas, la gente que no tiene para vivir. Quiero decir con esto que la situación es tan dramática, y parece ser que este Parlamento no tiene de momento la capacidad suficiente para, no digo para reaccionar, sino para paliar esta circunstancia, por lo tanto, como decía antes, yo creo que una Ponencia de estas características nos podría servir a todos y a todas para ser mucho más conscientes de lo que ocurre y tomar medidas concretas, y cuanto más pronto, mejor. Nada más y muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Gracias, señora De Simón. Señor Ayerdi.*

SR. AYERDI OLAIZOLA: *Gracias, señor Presidente. Brevemente, la verdad es que para este Parlamentario todo lo que sea conocer de más cerca los problemas que está atravesando la ciudadanía es positivo. Yo tengo interés en estar cada vez más cerca de los problemas de la gente y no más lejos, y en ese sentido cualquier iniciativa que vaya en esa vía, y además como decía el señor Ramírez, objetivando la información de una manera sistemática y acercándonos a las personas, creo que es interesante, creo que no es redundante y a mí por lo menos, insisto, me ayuda. Y en ese sentido, en la medida que me ayuda y que me permite estar más cerca de los problemas de las personas, sin ninguna duda apoyaremos la iniciativa.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Gracias, señor Ayerdi. En el turno en contra, señor Sayas, cuando quiera.*

SR. SAYAS LÓPEZ: *Gracias, Presidente. Buenos tardes, señorías. Nosotros, desde UPN, creemos que esta Ponencia no tiene sentido más allá*

de lo estrictamente político, la manera de evidenciar una posición política porque lo que se pide con esta Ponencia es justo la acción parlamentaria, es que lo que hacemos en todas las Comisiones, en todos los Plenos, en todas las sesiones de trabajo es precisamente esto, analizar la acción de gobierno. Es que se dice crear una Ponencia para que vengan a este Parlamento colectivos, grupos sociales para que analicemos cómo les afecta la situación presupuestaria a esas entidades… pero ¿acaso no es lo que está ocurriendo día a día en este Parlamento, acaso no vienen a este Parlamento Comisión tras Comisión, sesión de trabajo tras sesión de trabajo, grupos sociales, asociaciones, colectivos, personas implicadas en diferentes temas; y hablamos y debatimos con ellos acerca de cuáles son las necesidades que tienen en función de cada uno de los departamentos de los que estamos hablando? Es que pedir una Ponencia para que el Parlamento sea un organismo pegado a la realidad social… Es que es eso lo que debe ser el Parlamento. A lo mejor es que lo que convendría es pedir una Ponencia para eso, porque a lo mejor nos damos cuenta de que precisamente este Parlamento a veces no está muy pegado a la realidad social, pero eso ya se rechazó ayer. Porque ayer lo que pedía este grupo parlamentario que ahora habla era crear una Ponencia para debatir sobre el propio Parlamento y eso es lo que ustedes negaron ayer. Y eso si que es un clamor social, un clamor al que ustedes ayer se opusieron. Esto, es el día a día de este Parlamento.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Gracias, señor Sayas. Señor Caro.*

SR. CARO SÁDABA: *Muchas gracias, señor Presidente. Ciñéndome a lo que solicita el grupo Bildu-Nafarroa en su propuesta de creación de Ponencia, en él se dice que se justifica la misma para conocer o analizar las consecuencias y perjuicios que están originando a los ciudadanos y a las ciudadanas los sucesivos recortes. Y yo creo que la respuesta a esa petición viene y se extrae de forma fácil y clara de la propia exposición de motivos. Yo creo que los recortes están trayendo a la sociedad más preocupación, más malestar, más retroceso en el Estado del bienestar, más debilitamiento del sector público, menos dependencia, menos renta básica, menos prestaciones y derechos sociales, menos cooperación al desarrollo que es lo mismo que decir menos solidaridad, deterioro de la política y de la imagen de la política… En fin, esto todo extraído de su propia exposición de motivos. Por tanto, yo creo que crear una Ponencia para analizar lo que ustedes analizan y lo que cualquiera de los grupos políticos analiza con un simple vistazo a la realidad, y en el ejercicio y el trabajo que hemos realizado durante estos cinco años de crisis que mencionaba el señor Jiménez, pues yo creo que sería argumento suficiente como para entender que la Ponencia tal y como está expresada, a nuestro juicio, no es tan necesaria como se ha planteado por el propio portavoz de Bildu. Se ha dicho que hay que contrastar con la calle. Nosotros con mayor o menor acierto, a veces con agrado y otras con desagrado, pues estamos intentando que nuestra acción política, estar con asociaciones tanto como partido, como grupo político en el Parlamento, con asociaciones, con empresas, con trabajadores, con colectivos, con personas autóctonas e inmigrantes… En fin, esa es la labor que estamos realizando en el día a día, y por tanto, volver a insistir en estas iniciativas que, por cierto, son las iniciativas que habitualmente vienen a la Comisión de Economía, a la Comisión de Políticas Sociales, a la Comisión de Salud, pues yo creo que no es sino redundar en lo que ya, de motu propio y en la acción normal del Parlamento, hacemos cada uno de los días de trabajo. Por tanto, yo creo que no corresponde hacer una Ponencia en los términos en los que estamos porque, en todo caso, plantear esa Ponencia o aprobar esa Ponencia significaría, a nuestro juicio, dejar sin efecto la propia acción de la Comisión de Economía, de la Comisión de Salud, de la Comisión de Políticas Sociales como ya he mencionado.*

En fin, por eso, por todos estos argumentos, nosotros no vamos a apoyar la propuesta, entendiendo que puede ser bien intencionada, pero entendiendo que, en definitiva, en el fondo lo que está obviando es la labor que todos y todas, con mayor o menor acierto, estamos tratando de realizar todos y cada uno de los días. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Gracias, señor Caro. Señora Beltrán.*

SRA. BELTRÁN VILLALBA: *Sí, gracias, Presidente. Buenas tardes de nuevo. Nuestro partido en la misma línea argumental que ha ido tanto el Partido Socialista, como UPN. Consideramos que en este Parlamento estamos viendo suficientes iniciativas parlamentarias al respecto de analizar la situación en la que se encuentra la economía navarra y la economía española, los recortes que está sufriendo, las medidas de ajuste, lo explicamos por activa y por pasiva los que formamos parte del Gobierno de España, y lo explican los que les corresponde explicarlo por parte del Gobierno de Navarra, y yo voy a hacer un breve inciso al respecto. Ya saben todos ustedes, y lo hemos dicho en numerosas ocasiones, que las medias que estaba tomando el Gobierno de España son medidas que a nadie le gusta tomar, que sabemos que tienen detrás unas causas importantes, sí, efectivamente, unas consecuencias que, desgraciadamente, se han tenido que tomar después de encontrarse la situación como se ha encontrado y la grave situación económica en la que está nuestro país, que a nadie le gusta tomarlas. Pero, por otra parte, no queda*

otra para crear empleo y para reactivar la economía. Y por esa razón y, sobre todo, porque este Parlamento puede traer iniciativas aquí y las estamos trayendo continuamente, no consideramos necesaria esta Ponencia, y me reitero en los argumentos también de por qué ha habido que tomar estas medidas de ajuste para conseguir crear empleo en el futuro más próximo posible, y reactivar la economía. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Gracias, señora Beltrán. Turno de réplica, señor Ramírez.*

SR. RAMÍREZ ERRO: *Muchas gracias, señor Presidente. Quiero agradecer sinceramente a los grupos parlamentarios y al señor Ayerdi por el apoyo prestado y con su voto favorable a esta Ponencia. Una Ponencia que, como todas las Ponencias que contempla el reglamento, tienen un objeto específico y en este Parlamento se crearon Ponencias, se han creado Ponencias y se seguirán creando Ponencias, porque es un instrumento válido. Es un instrumento válido que ha dado sus frutos en unas ocasiones y en otras no, pero en todas se ha supuesto el deseo compartido objetivo de atender una cuestión específica con especial intensidad. Esa es la definición de Ponencia, la dedicación de un trabajo específico ágil ante un tema de especial intensidad. Y nosotros creemos que un tema del que no puede ser ajeno, ni puede dotarle de una menor intensidad es a las consecuencias que está generando la crisis. Yo no voy a entrar en el debate con la señora Beltrán, ni con Unión del Pueblo de Navarro, en estos momentos de si las medidas son acertadas o no. Ese debate corresponde a otros momentos. Ahora estamos hablando, y lo que nosotros queremos introducir, es el debate de la necesidad de articular un mecanismo específico para analizar, para objetivizar, para generar un informe realizado entre todos de una forma ágil, en el que podamos mensurar, podamos conocer de primera mano, podamos articular mecanismos de permeabilidad con la calle, con los que están padeciendo especialmente todas estas situaciones, al objeto de que tengamos ese diagnóstico y luego cada uno de nosotros sacaremos las conclusiones políticas que consideremos oportuno. Y el Partido Popular, entiendo, y Unión del Pueblo Navarro, que seguirán insistiendo que la situación que están atravesando esas personas viene motivada por la necesidad que ustedes entienden que existe de salir de la situación económica a través del sufrimiento que ya saben que tiene que soportar determinadas personas. Bueno, pero esa es una opinión política, nosotros no estamos hablando en este momento de un posicionamiento político de base, lo que consideramos ideológico de base, lo que consideramos es que este Parlamento, mientras están pasando cosas extraordinarias, de extraordinaria gravedad social, no puede estar sin articular mecanismos de especial intensidad ante esa situación de extrema gravedad.*

Todas las Ponencias que se han… y en estos momentos están funcionando varias Ponencias en este Parlamento, ¿eso anula las comparecencias? No. No, no, son complementarias, son complementarias, porque el objetivo de una Ponencia es tratar específicamente un tema, y nosotros creemos que un tema capital en estos momentos, un tema capital es el analizar, conocer de primera mano, establecer instrumentos y mecanismos ágiles, para saber toda esa vorágine de medidas que se están adoptando, qué consecuencias directas tiene en la ciudadanía, en todos los ámbitos que consideremos oportuno. Y para eso se elabora y se trabaja un programa de actuación. Que, por supuesto, nosotros estaremos y estaríamos absolutamente abiertos a que fuese compartido y consensuado entre todos los grupos parlamentarios. Pero coincidirán conmigo en que existe en la calle una demanda, en la calle, en la sociedad, en los grupos, en las organizaciones y en los partidos políticos, una demanda de permeabilidad de las instituciones, una necesidad de adelgazar los muros de las instituciones, para hacerlos traslúcidos a lo que está pasando realmente en la calle y especialmente aquellos que en peor situación se encuentran. Y eso es lo que nosotros estamos proponiendo. Señor Sayas, no confunda lo que nosotros proponemos con lo que usted acaba de decir de hacer una Ponencia para eliminar el Defensor del Pueblo; o rebajar el Parlamento de cincuenta a cuarenta y tres Parlamentarios, es que no estamos hablando de eso y usted lo sabe perfectamente. Nosotros lo que planteamos es una Ponencia específica para abordar las consecuencias que la crisis y las medidas que se están adoptando tienen en la gente, en las personas, en la ciudadanía.

Por lo tanto, tenemos que acabar este turno, señor Presidente, pues con tristeza, porque constato que la postura del Partido Socialista, de Unión del Pueblo Navarro y del Partido Popular va a impedir que se cree esta Ponencia. Y creo que es una noticia triste, porque la ciudadanía nos demanda acciones específicas y extraordinarias para poder mensurar, para poder objetivizar, para poder acercarnos, para poder conocer, y luego aplicarlas a nuestras valoraciones ideológicas, pues lo que está pasando y lo que están sufriendo. Y si el Parlamento no puede establecer un mecanismo específico, por supuesto que este grupo parlamentario va a seguir tratando por los trámites, por la tramitación habitual los mecanismos habituales clásicos del Parlamento, contactando con asociaciones para trabajar este y muchos otros temas. Pero, claro, la agilidad no es la misma. Aquí, como el señor Sayas sabe perfectamente, que desde que se registra una iniciativa, luego pasa por la Mesa y Junta de Portavoces, pues igual pasan

demasiadas semanas o muchas semanas, de tal forma que se pierde la perspectiva; eso en una Ponencia o en un programa de actuación se podría resolver. Es decir, el otro día, es decir, pensando sobre comparecencias de la Presidenta del Gobierno sobre cosas, actuaciones que tuvo cuatro meses antes. Es evidente que este Parlamento necesita y requiere en momentos puntuales de mecanismos ágiles. Y, claro, en las Comisiones ordinarias no se trata exclusivamente de las consecuencias de la crisis, se trata de muchas otras cosas, porque la función del Parlamento es abordar una serie ingente de temas, tiene una labor muy importante, pero específicamente para tratar temas concretos, la solución que permite el reglamento es la creación de una Ponencia. Algo que requiere dedicación, mucha dedicación; requiere trabajo, mucho trabajo; pero también requiere de una cosa y es estar dispuesto a ver lo que realmente está sucediendo. Y estar dispuesto a analizar las consecuencias que tienen determinadas medidas y poner ojos y caras a lo que las normas están imponiendo a determinadas personas. Nosotros estamos dispuestos, ya vemos que algunos no. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Gracias, señor Ramírez. Vamos a proceder a la votación de esta propuesta. ¿Votos a favor? 6. ¿Votos en contra? 10. Por tanto, no hay abstenciones, queda rechazada la propuesta de creación de esta Ponencia.*

Debate y votación de la propuesta de creación de una Ponencia para el estudio de las diferentes propuestas de modificaciones fiscales y tributarias presentadas por el GP Socialistas de Navarra.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Pasamos al punto número dos, que dice debate y votación de la propuesta de creación de una Ponencia para el estudio de las diferentes propuestas de modificaciones fiscales y tributarias presentadas por los grupos parlamentarios. Esta propuesta ha sido presentada por el grupo Socialistas de Navarra. Para su defensa, Señor Caro. tiene usted la palabra.*

SR. CARO SÁDABA: *Muchas gracias, señor Presidente. Ya ven ustedes como sí estamos dispuestos a crear Ponencias. No se trata de decir a todo sí o a todo no, sino a aquello que nos parece razonable decir sí y a lo que nos parece tan razonable decir no, por los motivos que antes indiqué. A mí, la verdad, es que me parece triste que alguien tenga que venir al Parlamento a pedir que se haga lo que teóricamente tendríamos que estar haciendo todos los días, pero en fin, yo creo que esa cuestión ya se ha debatido antes y ahora de lo que se trata es de, efectivamente, crear una Ponencia, en la que, habida cuenta de que en el Parlamento se han registrado diferentes iniciativas en relación con las propuestas fiscales y tributarias, la política fiscal y tributaria que se ha de realizar en la Comunidad Foral de Navarra, nos parecía conveniente que, siendo conscientes de que existen en unos casos diferencias sustanciales, que probablemente, van a ser insuperables, pero en otros casos diferencias de matiz que nos pueden permitir acercarnos en muchos de los aspectos que recogen las distintas iniciativas, pues lo que está pidiendo en este caso el Partido Socialista es que, efectivamente, se cree una Ponencia para que, teniendo como documentos de trabajo esos documentos que a nivel ya de grupo han presentado tanto Bildu-Nafarroa, como Izquierda-Ezkerra, como el grupo socialista, o como evidentemente, el propio grupo Unión del Pueblo Navarro a través de los presupuestos, y que esta misma mañana ha venido explicar aquí la Consejera; pues bien, con todas esas propuestas encima de la mesa, realizar esa Ponencia para ver si somos capaces de salvar esas diferencias y articular una política que en materia fiscal y tributaria redunde en dos aspectos que a nosotros nos resultan cruciales. Por un lado, es la mejor distribución o redistribución de la riqueza, sin obviar un segundo aspecto que también nos parece fundamental, ver si a través de esa política fiscal y tributaria somos capaces de mejorar las condiciones para ofrecer o para favorecer el crecimiento económico que es lo que, en estos momentos, más necesitamos.*

Evidentemente, de la lectura de esta iniciativa es evidente que quedaría por definir las normas de funcionamiento de dicha Ponencia, no tanto los contenidos que ya he dicho que formarían parte de los mismos las diferentes iniciativas que los grupos han presentado, y que el Gobierno también ha propuesto; y lo que tenga que ver con el funcionamiento de esa Comisión, que está sin especificar, pues lo que proponemos es que en la primera reunión de la Ponencia, en todo caso y aunque no figura en la petición, sea allí una vez de que se apruebe, donde se determine el funcionamiento, los contenidos y la manera de trabajar en la misma. Por mi parte nada más, simplemente esperar el apoyo de los grupos a esta iniciativa, y vamos a ver si somos capaces de, efectivamente, llegar a puntos de encuentro que yo creo que es lo que nos está demandando la ciudadanía.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Gracias, señor Caro. Abrimos turnos. En primer lugar, turno a favor, ¿intervinientes? Señor Sayas.*

SR. SAYAS LÓPEZ: *Muchas gracias de nuevo, Presidente. Para expresar el apoyo de este grupo a la creación de esta Ponencia, puesto que, efectivamente, hay sobre la mesa distintas propuestas en materia fiscal, que creo que el ejercicio de responsabilidad obliga a sentarse en una mesa,*

a debatir con rigor y con la máxima voluntad esas propuestas, analizarlas y a contrastarlas. Yo creo que para eso es para lo que debe servir esa Ponencia, y con ese afán es con el que se va a sentar UPN. Esperemos que seamos capaces de consensuar una reforma fiscal, una reforma fiscal que sea la que necesita nuestra Comunidad, nosotros ya lo hemos dicho en muchas ocasiones, pero lo reitero como dos cuestiones que para UPN son muy importantes en materia fiscal: en primer lugar, que no es el momento de gravar a los ciudadanos mucho más de lo que ya les estamos gravando; y en segundo lugar, que la autonomía que tenemos en materia fiscal y tributaria debe servir para que los ciudadanos navarros se encuentren en mejor posición y no en peor posición que otros del régimen común. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Gracias, señor Sayas. ¿Más intervenciones a favor? Señor Jiménez.*

SR. JIMÉNEZ HERVÁS: *La verdad es que nosotros no tenemos inconveniente en la Ponencia, aunque perfectamente hubiese sido también posible que fuese en la Comisión. Y, claro, da la sensación que apoyando una Ponencia se tiene una mejor disposición al debate, al consenso y demás. Pero claro, si la Ponencia va a partir, por ejemplo, con el condicionante por parte del grupo que sostiene al Gobierno de lo que acaba de decir el señor Sayas pues no le encuentro mucho sentido a la Ponencia, la verdad. Casi me da igual que directamente vayamos a Pleno a votar las proposiciones de ley que presentamos. Claro, con esos dos parámetros aportados por parte del grupo de UPN a una Ponencia que dice que le parece bien que nos pongamos a discutir pues, evidentemente, nosotros ahí poco tendríamos que discutir. Tampoco nos parece muy bien el que vayamos a esta Ponencia sin definir por parte del Gobierno, primero, dos conceptos: uno, el Gobierno está jugando con ventaja; y, segundo además, tanto la Presidenta ayer, como la Vicepresidenta hoy, se han negado a responder a algo tan evidente como viniendo en la ley de presupuestos una ley de política fiscal, y además, estando sustentados los presupuestos sobre una previsión fiscal ya de ingresos, y además, no pudiendo hacer nuevas propuestas de aumento de gasto, porque no se permite en el procedimiento de elaboración de presupuestos, o de tramitación de presupuestos elevar el ingreso, cuando se le ha preguntado cómo cuadramos este círculo, el Gobierno no ha querido decir nada. El Gobierno no ha querido decir nada. Entonces, alguien está jugando con ventaja aquí, mientras unos estamos mostrando una disposición para discutir cuál tiene que ser la política fiscal, y a discutir si es posible un acuerdo entre las diferentes posiciones que hay en torno a las iniciativas tomadas, el Gobierno juega con un proyecto de ley de presupuestos que vienen determinados los ingresos del próximo año, que no permite formalmente modificar a mayores ingresos, y que además, no permite modificar mayor gasto a costa de mayores ingresos. Entonces, es muy sencillo, espero que la oposición entendamos que al proyecto de ley de medidas fiscales que viene paralelo a los presupuestos, no nos queda más remedio que hacer una enmienda a la totalidad y rechazarlo. Porque si no estaríamos atándonos de manos y dándole al Gobierno todas las bazas en esta partida. Lógicamente. Lógicamente, estaríamos dándole todas las bazas al Gobierno en esta partida, y el Gobierno iría a esta Ponencia, y el partido que sustenta al Gobierno iría a esta Ponencia con todo esto a su favor.*

Claro, ese es el problema. Ese es el problema porque a la Comisión de Hacienda, de Economía y Hacienda vienen las proposiciones, se votan, y se ganan o se pierden. A un consenso en una Ponencia, con estas cartas marcadas, ¿cómo vamos a jugar? ¿Cómo vamos a jugar en esa Ponencia con estas cartas marcadas? Ese es el tema que hay detrás de todo esto, no nos engañemos. Por lo tanto, solamente podemos la oposición ganarle esas cartas marcadas al Gobierno y al grupo que lo sustenta tirando, con una enmienda a la totalidad de devolución, de entrada la ley de medidas fiscales. Y dejar eso abierto para que la Ponencia tenga margen, y que para una hipótesis de gasto no esté ya mediatizada por ese proyecto, sino que esté también libre de las decisiones que en mayor ingreso pudiésemos adoptar en esta Ponencia. Si no esto es un tema muy difícil, yo al Partido Socialista le pido que reflexione sobre esta situación, puesto que es el que hace, en este caso, la propuesta concreta de Ponencia; nosotros no tenemos inconveniente pero, ojo, porque no sea que estemos dando al Gobierno y a su proyecto de presupuestos una baza que ni ellos mismos se la esperaban. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Gracias, señor Jiménez. Señora Beltrán.*

SRA. BELTRÁN VILLALBA: *Sí, gracias, Presidente. Nuestro grupo tampoco, por supuesto, se va a oponer a que se celebre una Ponencia para una reforma fiscal consensuada, aunque como ya anuncié en mi intervención en el Pleno pasado ante las diferentes propuestas de reforma fiscal de varios grupos, nosotros en la mayoría de las medidas que presentan no estamos de acuerdo, pero por supuesto, esperamos en esta Ponencia, si es posible, llegar a algún punto de encuentro. Nada más, muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Gracias, señora Beltrán. Señora De Simón.*

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: *Gracias, señor Presidente. Un poco sorprendida también*

pero, desde luego, vamos a apoyar esta Ponencia. Nos parece lo más pertinente cuando están encima de la mesa diferentes propuestas de varios grupos políticos. Yo creo que lo que procede, en este caso, lo que procedería es el llegar a un acuerdo para una reforma fiscal, pero que nos permitiera aumentar los ingresos, pero no porque sí, lo decía el señor Jiménez, que nos permitiera tener más ingresos para poder tener unos presupuestos para 2013 menos recortados, más justos y para poder recuperar parte de lo perdido, de lo que hemos estado comentando antes. Desde luego, que nosotros no somos ilusos, lo de menos, ¿verdad?, pero ni siquiera estamos pensando que con una reforma fiscal sería suficiente para recuperar lo perdido en estos años, pero sí que podríamos mejorar la situación. Y decía que estaba sorprendida porque, vamos, yo difícilmente veo que pueda llegar a un acuerdo con Unión del Pueblo Navarro con las premisas que acaba de poner encima de la mesa ahora mismo su portavoz. El otro día decía usted que me lanzaba el guante, quédeselo. Porque, desde luego, si está pretendiendo llegar a un acuerdo cuando ya de entrada dice que ha puesto una línea roja, negra, no sé de qué color es la línea pero, bueno, de no traspasar y que parece que dice usted que se parte de la posición de no gravar más a la ciudadanía, pues apague y vámonos. Y nosotros no estamos pensando, ni nosotras, y creo que usted lo sabe perfectamente, en gravar precisamente a los que más tienen, no, pero es que en este momento en Navarra tenemos una fiscalidad que no es del todo justa, o sea, no siempre paga más el que más tiene. Y los que tienen que pagar, si lo hemos dicho mil veces, las rentas de capital, los grandes beneficios empresariales y a lo mejor hay que recortar algunos de los beneficios fiscales que ustedes tienen, vamos, que están tan acostumbrados a otorgar a determinados organismos y empresas.

Por lo tanto, insisto, votamos a favor de esta Ponencia, pero porque entendemos que, al menos, una mayoría de este Parlamento, a lo mejor sin contar con ustedes, podemos llegar a un acuerdo y podríamos tener una reforma fiscal que pudiera ser efectiva ya para el año 2013. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Gracias, señora De Simón. ¿Usted también, señor Ayerdi? Pues adelante.*

SR. AYERDI OLAIZOLA: *La verdad es que yo también esta mañana me he quedado bastante descolocado, porque no sé muy bien a dónde nos lleva el debate fiscal en conexión con el debate presupuestario; le he perdido un poco la pista y no tengo muy claro exactamente cuál es el impacto de un posible consenso en materia fiscal. Sí que parece claro que si hubiera un consenso en materia fiscal, presumiblemente habría más ingresos que los que el grupo de UPN, que los que el Gobierno propone. Sin embargo, lo que no tengo claro es que tuviéramos capacidad para decidir en qué gastar esos mayores ingresos; porque tanto por la vía de la prórroga presupuestaria, como por la vía de una eventual e inesperada, en estos momentos, aprobación de los presupuestos, pues parece que esos mayores ingresos y esa decisión sobre qué hacer con esos ingresos, no estaría en nuestras manos en absoluto, con lo cual reconozco que estoy profundamente despistado con el a dónde nos lleva este debate, tanto si se hiciera en Comisión como si se hiciera en Ponencia, este debate fiscal. En cualquier caso, creo que merece la pena participar. Evidentemente también, además de las iniciativas que se han dicho, si se tienen en cuenta las que este humilde Parlamentario también ha presentado, no solo las de los grupos parlamentarios, encantado de participar, pero reconociendo que con bastante desconcierto sobre el sentido final y la lógica final del resultado. Eskerrik asko.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Pues muchas gracias, señor Ayerdi. En el turno en contra, señor Ramírez tiene usted la palabra.*

SR. RAMÍREZ ERRO: *Gracias, señor Presidente. La verdad, señorías, que a mí, lo tengo que reconocer, me ha sorprendido que no haya retirado el Partido Socialista esta iniciativa, porque en el Pleno al que se ha referido la señora Beltrán el Partido Socialista anunció que iba a retirar la solicitud de Ponencia. Sí, sí, mírese el Diario de Sesiones. Sí, sí, lo anunció, por tanto, me ha sorprendido, yo pensaba que íbamos a venir a una Comisión en la que iba a explicar el Partido Socialista por qué y qué retiraba de esta solicitud. Pero, bueno, al parecer ha variado la posición y, por ello, nosotros precisamente no entendemos muy bien a qué es lo que está jugando el Partido Socialista. Entendemos que el Partido Socialista sí sabrá a lo que está jugando, nosotros entendemos que, bueno, cuando menos queremos expresar nuestra sorpresa. Eso en primer lugar.*

En segundo lugar, el tema de la fiscalidad y las diferentes propuestas tienen un alto contenido ideológico. Es decir, hay cuestiones técnicas y otras profundamente ideológicas. Señora Beltrán, si usted y yo llegamos a un acuerdo en una Ponencia y firmamos el mismo informe, o le expedienta su partido a usted o me expedienta a mí el mío, una de dos. Y Sergio Sayas, señor Sayas, ¿no cree que pasaría lo mismo en UPN, se imagina usted? El objetivo de una Ponencia es llegar a acuerdos, usted cree que en materia fiscal Unión del Pueblo Navarra y Bildu Nafarroa pueden llegar a acuerdos, no, es una Ponencia abocada al fracaso, porque es imposible que existan consensos, es de cajón que no existan consensos, es de cajón que

existan discrepancias, porque son cuestiones ideológicas constitutivas de cada uno de los proyectos políticos de los que estamos aquí. Miren, en Gipuzkoa, lo digo porque conozco el tema, el Partido Socialista y Bildu hemos llegado a acuerdos fiscales, que no pasan por Ponencias por supuesto, por este tipo de Ponencias, porque ¿cómo va a pensar alguien en Gipuzkoa que se pueda llegar a un acuerdo entre Bildu y el Partido Popular? ¡Ah!, ¿Entonces la Ponencia tiene como objetivo único y exclusivo alimentar la posibilidad de que UPN, Partido Popular y Partido Socialista se pongan de acuerdo? ¿Ese es el único objetivo que tiene una Ponencia de estas características o la única salida viable que puede tener? Porque es que no hay otra. Todo el mundo sabe en esta Comunidad, y yo creo que también en Zimbabue a nada que sepan un poco de cómo son las cosas aquí, que es imposible que en una Ponencia nos pongamos de acuerdo en materia fiscal todos los grupos parlamentarios. Por lo tanto, la única virtud que puede tener la perseverancia, el insistir en la creación de una Ponencia, la constitución de una Ponencia de estas características, es alimentar la posibilidad de que Unión del Pueblo Navarro y Partido Socialista, y el Partido Popular ya veremos qué hace, pero probablemente también con Unión del Pueblo Navarro, puedan pactar una fiscalidad. Porque si alguien cree que estamos en momentos de poner de tiritas o parches a la fiscalidad que pactó Unión del Pueblo Navarro y el Partido Socialista el año pasado, adelantamos que no cuente con Bildu Nafarroa. Lo adelantamos y lo dejamos meridianamente claro. Es necesario una revisión en profundidad. Y por lo tanto, nosotros lo que pedimos al Partido Socialista que sea coherente y que retire, tal y como anunció, esta Ponencia que, insisto, su única virtud es la de posibilitar que UPN y Partido Socialista lleguen a acuerdos.

Y luego vayamos al procedimiento. ¿Qué va a implicar la creación de una Ponencia? Demorar las decisiones. Demorar las decisiones. En estos momentos, están las proposiciones de ley tramitadas, están admitidas a trámite y se pueden debatir perfectamente en Comisión, perfectamente. Luego evidentemente los grupos parlamentarios tendremos que tener voluntad de sumar las mayorías pertinentes y llegar a acuerdos; algo que esos acuerdos no se van a suscitar en el seno de la Ponencia que serán, entiendo, en donde se suelen negociar estas cosas, como se han negociado otras veces cuando ha habido algún acuerdo. Por lo tanto, en primer lugar, procedimentalmente va a suponer el retraso de la toma de decisiones; en segundo lugar, es imposible plantear, y nadie puede, con seriedad, poner encima de la mesa que podamos llegar a un acuerdo de consenso de todos los grupos parlamentarios, objetivo fundamental y constitutivo de las Ponencias; y en tercer lugar, nosotros lo que le pedimos en esta última intervención al Partido Socialista es que sea coherente y nos deje de marear. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Gracias, señor Ramírez. Turno de réplica, señor Caro.*

SR. CARO SÁDABA: *Muchas gracias, señor Presidente. Siento realmente que usted se maree tan fácilmente, señor Maiorga, después de tantos años en política, que se maree porque un partido político pretenda que de las distintas iniciativas que en materia fiscal y tributaria se han puesto encima de la mesa pueda surgir un acuerdo, pues en fin, analice esa situación, y esos mareos yo me los miraría. La verdad es que es verdad que para llegar a acuerdos con UPN, y yo diría que para llegar a acuerdos con cualquier otro grupo de la Cámara, el Partido Socialista no necesita una Ponencia. Nos podemos poner de acuerdo con UPN, incluso con Bildu, sin necesidad de tener que conformar una Ponencia. Pero lo cierto es que hay una serie de iniciativas que están ahí, que he dicho antes que hay diferencias en unos casos sustanciales en las que, probablemente, no podrá haber acuerdos, y otras diferencias de matiz en la que sí puede haber; y en las que estoy convencido de que, efectivamente, puede quedar definido si no un modelo alternativo, enteramente alternativo al que ha presentado el Gobierno de Navarra, sí un modelo singularmente diferente en el que efectivamente se puede dar la paradoja de que podemos tener la previsión de mayores ingresos y que no podamos modificar el techo de gasto. Yo por ahí, y recojo el guante que ponía encima de la mesa el señor Ayerdi, por ahí veo la verdadera paradoja, que sinceramente, habría que ver cómo tendríamos que resolverla técnica y jurídicamente para conseguir exactamente unos efectos que fuesen los que realmente deseáramos quienes hemos sido capaces de acordar esa propuesta alternativa a la que ahora mismo el Gobierno ha planteado y ha puesto encima de la mesa.*

Sinceramente, yo creo que en la política y quizá, como he dicho en la sesión de trabajo anteriormente, así nos vean los ciudadanos, no precisamente bien, lo que debemos tratar es de forjar acuerdos. Y es evidente que ya hay grupos que están saltando de un posible acuerdo, sinceramente, no sé por qué, porque todavía..., No, lo digo más bien por usted, señor Ramírez, porque al menos UPN ha votado favorablemente a la posibilidad de sentarse en una mesa y debatir sobre las propuestas. Pero en fin, saltar de los posibles acuerdos antes siquiera de que nos sentemos a la mesa a discutir sobre esa posibilidad, no me parece tampoco del todo excesivamente aceptable en política, pero, bueno, insisto, así nos va. En definitiva, quiero agradecer a los grupos que apoyan la posibilidad de crear esta Ponencia, yo creo que las cartas no

están marcadas, tenemos las cartas más encima de la mesa que nunca, porque las iniciativas están encima de la mesa y en el registro del Parlamento, y cada uno de los grupos, incluido también el portavoz del grupo de no adscritos, en este caso, a quien antes no he mencionado, tienen sus propuestas registradas, expresadas y trasladadas a través de los medios de comunicación a toda la sociedad, y por tanto, yo creo que si en alguna ocasión es cuando no hay cartas marcadas es precisamente en esta en la que, insisto, las propuestas están en el registro del Parlamento. Y yo sí que tengo claro una cosa, no se trata de ganar o no al Gobierno: yo creo que de lo que se trata es ganar opciones frente a la crisis y tal vez con una política fiscal diferente tuviésemos alguna posibilidad más de hacer más cosas respecto de todas esas consecuencias que la política exclusiva de ajuste nos ha puesto en evidencia, y que antes mencionábamos en la iniciativa anterior del grupo Bildu-Nafarroa.

Yo creo que tenemos tiempo de aquí a que se vote el artículo 2 de la ley de presupuestos, para poder alcanzar algún tipo de acuerdo. No sé si la Ponencia lo puede dar o si en el día a día los grupos nos podemos llegar a poner de acuerdo en cómo debe ser ese artículo 2, esa ley fiscal y tributaria. Y en fin, pues hasta el día, no recuerdo la fecha exacta en que se votará ese presupuesto, si es que no se retira antes, pues hasta el día 22 podríamos tener algo de margen para intentar construir acuerdos. Esa es la voluntad con la que trabaja mi partido y ojalá estuviésemos todos en esa misma disposición.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Muchas gracias, señor Caro. Vamos a proceder, por tanto, a la votación de este punto. ¿Votos a favor? 14. ¿Votos en contra? 2. Queda, por tanto, aprobada la propuesta de creación de una Ponencia para el estudio de diferentes propuestas de modificaciones fiscales. No se me vayan todavía que tenemos alguna cuestión más. El Letrado Mayor nos hace una indicación y nos pide que en este momento designemos, los grupos designen, a los miembros de esta Ponencia. Por tanto, les pido, por favor, que hagan esa designación.*

SR. RAMÍREZ ERRO: *Señor Presidente, creo que, es decir, estas cosas... Perdón, entiendo que tiene que haber una convocatoria, un plazo que nosotros no tendríamos ningún problema que sea mañana a las nueve de la mañana pero, vamos, yo creo que... me gustaría hablar con el Letrado Mayor o cuál es la opinión de las señoras Letradas sobre la legalidad o si esto cumple la normativa o no, porque para algunas cosas están y para otras, no sé...*

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Señor Caro, diga usted.*

SR. CARO SÁDABA: *Bueno, yo creo que no es la primera vez que se designan miembros para una Ponencia, o para alguna Comisión especial, tal y como se está haciendo hoy, como se está pidiendo por parte del Letrado Mayor en este momento, yo creo que por economía de medios es lo que procede y por parte de nuestro grupo ya anuncio la designación de Juan José Lizarbe como portavoz en la misma.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Gracias, señor Caro. Yo no sé si alguien más, es decir, la alternativa... Señora De Simón.*

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: *José Miguel Nuin.*

SR. SAYAS LÓPEZ: *Señor García Adanero.*

SRA. BELTRÁN VILLALBA: *Ana Beltrán.*

SR. JIMÉNEZ HERVÁS: *Juan Carlos Longás.*

SR. AYERDI OLAIZOLA: *Yo mismo, en este caso.*

SR. RAMÍREZ ERRO: *Yo mismo, Maiorga Ramírez, no obstante, espero que el lunes en Mesa y Junta de Portavoces y más le trasmite, por favor, al señor Letrado que dé cuenta de la cobertura legal que tiene este tipo de nombramientos, Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Muy bien, en principio, ¿quién falta?, no falta nadie, están todos. Izquierda-Ezkerra, ¿me ha dicho?, sí, pues ya está, ya están todos. Vale, pues entonces, por supuesto, señor Ramírez, que podrá usted en la Mesa del lunes plantearle al Letrado Mayor lo que considere conveniente; como digo, esta cuestión es una cuestión que ha venido por indicación suya, no porque se le haya ocurrido a esta presidencia, ni siquiera a la Letrada que nos asiste, por tanto esta es la historia. Por tanto, los miembros de la Comisión ya están designados, a partir de aquí se convocará la Ponencia cuando así sea pertinente y en cualquier caso, como digo, el lunes en la Mesa hablen ustedes lo que tengan que hablar. Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.*

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 18 HORAS Y 39 MINUTOS.)